

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14700 BARCELONA

Edicto

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto el presente edicto, al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1567/2020 - Sección: O.

NIG: 0801947120208002766.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 15 de febrero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. SERCOYSE, S.L., con CIF Núm. B-58881244, con domicilio social en la calle de la Reforma, 1, esquina con la calle de Álvarez de Castro, 26 – 28 (L'Hospitalet de Llobregat).

Barcelona, 16 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210018544-1